

Calceta, 25 de mayo del 2017

Señora  
Johanna Montesdeoca de la Cruz  
Calceta.-

De mi consideración:

Cumplo en comunicarle que en la Junta General de socios celebrada con fecha 23 de Mayo del 2017, resolvió por unanimidad elegirla a usted PRESIDENTE de la Compañía Vial de Transporte Pesado COMVIALPE Cia. Ltda. Por un período de cinco años y se inscriba en el Registro Mercantil.

Sus funciones y facultades están determinadas en la escritura de constitución de la Compañía.

Cumpla usted con los demás requisitos que dan validez a éste.

Atentamente,



JORGE YANUS RADE LOOR  
GERENTE GENERAL

Calceta, Mayo 25 del 2017.

RAZON: Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñar las funciones en mi encomendadas, con apego a las Leyes del país y al Estatuto Social de la Compañía.



MARIA JOHANNA MONTESDEOCA DE LA CRUZ  
C.C. 131034187-8

Nº TRAMITE: 35145-0041-17  
DOCUMENTO: Nombramiento  
20/06/17 2.1.ª

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA VIAL DE TRANSPORTE PESADO COMVIALPE CIA. LTDA. CELEBRADA EL MARTES 23 DE MAYO DEL 2016.**

En la ciudad de Calceta, siendo las 9h00 am del día martes 23 de Mayo del 2016, en la oficina de la compañía, ubicada en la calle Manuel Antonio Molina, frente pasaje 4, vía a Platanales, encontrándose reunidos los accionistas, Tanus Rade Loor GERENTE de la compañía, Miguel Ganchozo Molina PRESIDENTE y la Señora Johanna Montesdeoca de la Cruz SECRETARIA, quienes representan el cien por ciento del capital social. Se constituyen en Junta general de accionistas según lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos constantes en el siguiente orden del día.

1. Renuncia del señor presidente Miguel Ganchozo Molina
2. Venta de acciones por parte del socio Miguel Ganchozo Molina.

**PUNTO UNO:** Al respecto el señor GERENTE Jorge Tanus Rade Loor pone en conocimiento el oficio con la renuncia al cargo de PRESIDENTE presentado por el Señor Miguel Ganchozo Molina, el cual es sometido a consideración de los socios, los cuales aceptan la misma. Posteriormente se procede a designar a la Señora Johanna Montesdeoca de la Cruz como PRESIDENTA de la Compañía por votación unánime.

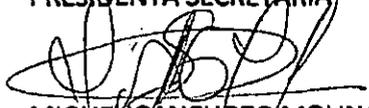
**PUNTO DOS:** El señor Jorge Tanus Rade Loor, concede la palabra al señor Miguel Ganchozo Molina, quien pone a consideración la venta de sus acciones que representan un total de 40 al valor de \$ 1.00 (Un dólar ) cada una, las mismas que manifiesta las vende por motivos comerciales, solicitud que la hace constar por escrito, por lo que el señor GERENTE indica que él puede comprarlas, se pone a disposición la propuesta del señor Rade Loor la cual es aceptada por los socios.

Siendo las 11h00, no habiendo otro punto que tratar, el Gerente General concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en voz alta y aprobada sin observaciones.

  
JORGE TANUS RADE LOOR  
GERENTE GENERAL

  
JOHANNA MONTESDEOCA DE LA CRUZ

PRESIDENTA SECRETARIA

  
MIGUEL GANCHOZO MOLINA

RAZON: Siento como tal que hoy 23 de mayo del 2016, a las 11h00 am, una vez finalizada y elaborada y el acta correspondiente de la Junta General de accionista de la accionista, por unanimidad fue ratificada y aceptada por los socios presentes y detallados en el Acta que antecede. Lo CERTIFICO.-

  
JOHANNA MONTESDEOCA DE LA CRUZ  
SECRETARIA ACCIONISTA

CERTIFICO: Que la presente acta es copia auténtica de su original que reposa en el archivo de la COMPAÑÍA COMVIALPE VIAL DE TRANSPORTE PESADO COMVIALPE CIA. LTDA. A la cual me remitiré en caso necesario. En la ciudad de calceta, a los 23 días del mes de mayo del año dos mil diecisiete.

  
JOHANNA MONTÉSDEOCA DE LA CRUZ  
SECRETARIA ACCIONISTA

**Calceta, 20 de mayo del 2017**

**Señor**

**Jorge Tanus Rade Loo**

**GERENTE**

**COMPAÑÍA VIAL DE TRANSPORTE PESADO COMVIALPE CIA. LTDA.**

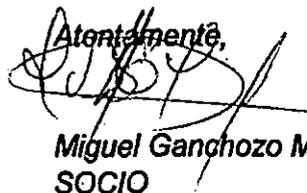
**Calceta.-**

**De mi consideración:**

**Mediante la presente comunico a ustedes la decisión de renunciar al cargo de PRESIDENTE de la Compañía Vial de Transporte Pesado COMVIALPE Cia. Ltda. Por motivos de fuerza mayor que me impiden cumplir con las funciones del mismo.**

**Particular que comunico a ustedes para los fines pertinentes.**

**Atentamente,**



**Miguel Ganchozo Molina**  
**SOCIO**

**Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Bolívar**

Calle Salinas entre Pichincha y Granda Centeno

**Número de Repertorio:**

**2017- 60**

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BOLIVAR, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Primero de Junio de Dos Mil Diecisiete queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de NOMBRAMIENTO de tomo 1 de fojas 1 a 1 con el número de inscripción 11 celebrado entre: ([COMPAÑIA VIAL DE TRANSPORTE PESADO COMVIALPE CIA LTDA en calidad de COMPAÑIA], [GANCHOZO MOLINA MIGUEL en calidad de RENUNCIANTE], [MONTESDEOCA DE LA CRUZ MARIA JOHANNA en calidad de PRESIDENTE])).

Abg. José Eugenio Zambrano Mendieta  
**Registrador de la Propiedad .**

